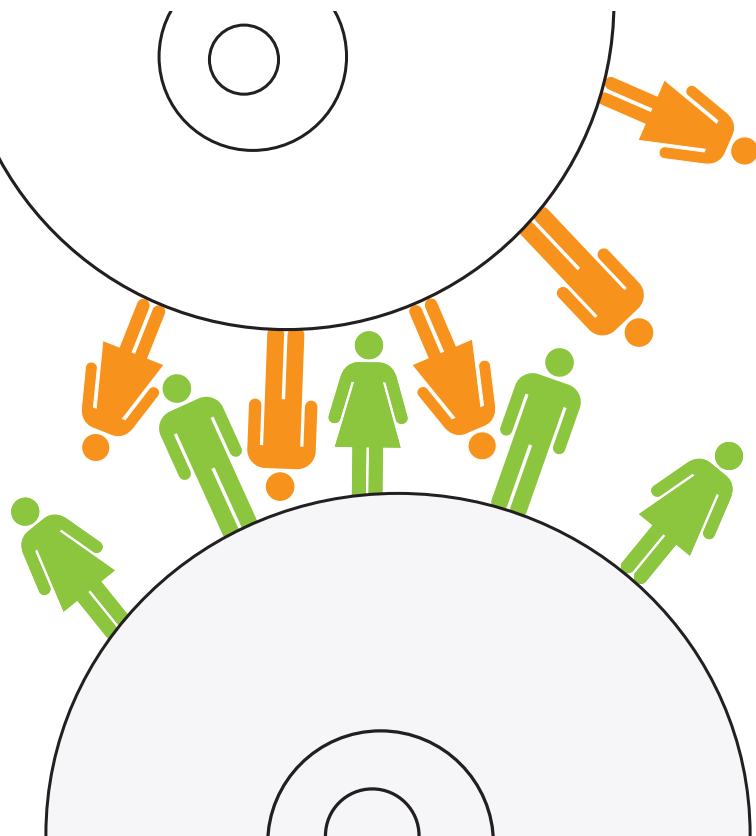


Coordinación empresarial y prevención de riesgos laborales

III Plan Director en Prevención
de Riesgos Laborales
de la Comunidad de Madrid 2008 - 2011



8 de junio de 2011
Centro "Abogados de Atocha"
C/ Sebastián Herrera, 14 - 2ª planta (Salón de Actos)
28045 Madrid



introducción

La externalización de actividades, como forma de organización de las empresas, es una práctica cada vez más generalizada, por lo que en la mayoría de los centros de trabajo conviven trabajadores de diferentes empresas, incluidos autónomos y de ETT. Esta situación hace más compleja la organización de la actividad en la empresa y provoca una descoordinación importante en todos los niveles de la gestión de la prevención, haciendo que los trabajadores externos tengan más probabilidades de sufrir accidentes.

La necesidad de intervención se hace más evidente si consideramos además que los trabajadores de las contratas y subcontratas tienen niveles de precariedad muy altos, mayores según aumenta la distancia de su empresa respecto a la principal en la cadena de subcontratación.

En las empresas de la Comunidad de Madrid la externalización de actividades es una práctica habitual; como media cada centro de trabajo visitado tiene 10,3 contratas y/o subcontratas, llegándose en algunos casos al centenar en un mismo centro de trabajo, y sin embargo solamente en un 23,5 por ciento se han establecido al menos alguna de las medidas de coordinación necesarias.

Los objetivos de esta jornada serían: en primer lugar impulsar la coordinación empresarial en las empresas que comparten el mismo centro de trabajo y, en segundo lugar, fomentar la participación de los trabajadores y sus representantes en las condiciones de las actividades empresariales.

Esta jornada se realiza en el marco de actuaciones del III Plan Director en Prevención de Riesgos Laborales de la Comunidad de Madrid (2008-2011) cofinanciado por el Fondo Social Europeo.

programa

10:00 h. Presentación

Juan Antonio Olmos
*Secretario General de la
Federación de Servicios a la
Ciudadanía de CC00 de Madrid*

10:15 h. Mesa técnica

Coordinación empresarial y
aplicabilidad del artículo 24
de la LPRL.

- Visión desde el Instituto Regional de Seguridad y Salud en el Trabajo

Juan Antonio Benítez
*Jefe del Área de Seguridad e
Higiene del IRSST*

- Visión desde la Inspección de Trabajo

Montserrat Valdés
*Inspectora de Trabajo y de la
Seguridad Social*

11:15 h. Descanso

11:45 h. Intervención sindical en la coordinación empresarial. Experiencias

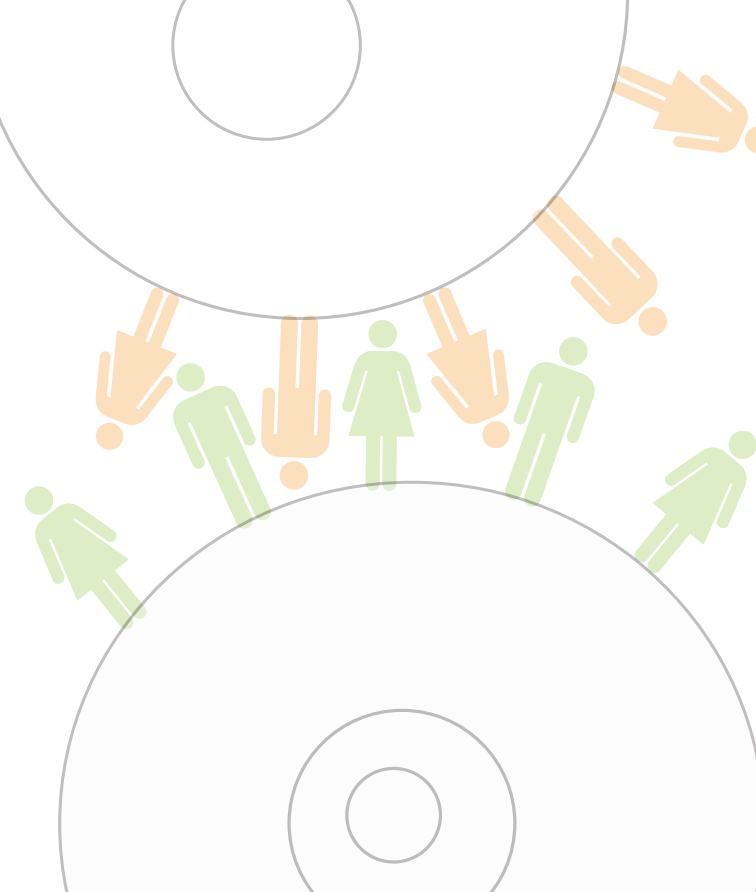
Estrella López
*Técnica Superior en PRL. CC00 -
Madrid*

12:30 h. Coloquio

14:00 h. Clausura

Carmelo Plaza
*Secretario de Salud Laboral de
CC00 de Madrid*





Ante cualquier duda llámanos
Equipo de asesoramiento en Salud Laboral

915 365 212 (ext. 5212)
slmadrid@usmr.ccoo.es
www.saludlaboralmadrid.es
FSC
915 365 334 (ext. 5334)



UNIÓN EUROPEA
FONDO SOCIAL EUROPEO
El Fondo Social Europeo invierte en tu futuro